

de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—La Técnica de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/37.240/09)

Consejería de Educación

Resolución de 13 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Limpieza del edificio “Los Lujanes”, instalaciones compartidas por el centro integrado “F. Moreno Torroba” y el Conservatorio Profesional de Danza “María de Ávila”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-506/002-09 (09-AT-00057.8/2009).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Limpieza del edificio “Los Lujanes”, instalaciones compartidas por el centro integrado “F. Moreno Torroba” y el Conservatorio Profesional de Danza “María de Ávila”.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 357.897,60 euros.
 5. Garantía provisional: 6.170,65 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el perfil del contratante de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146.
 7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán, sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2, “Propuesta económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el perfil del contratante de la página web

de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 28 de diciembre de 2009.

- b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2 tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 11 de enero de 2010.
 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 13 de noviembre de 2009.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.691/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 9 de septiembre de 2009, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don Jorge Julio Álvarez Elías, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 13 de febrero de 2009, por la que se resuelve el expediente en el que doña María Gema Gómez Redondo, doña María Belén Romero Malvar, don Eloy Blanco Ramos, doña Laura Gutiérrez Sánchez, don David Soriano Rodríguez y doña Julia López Escribano aparecen como parte interesada.

Intentada sin efecto la notificación a doña María Gema Gómez Redondo, doña María Belén Romero Malvar, don Eloy Blanco Ramos, doña Laura Gutiérrez Sánchez, don David Soriano Rodríguez y doña Julia López Escribano del recurso de alzada interpuesto por don Jorge Julio Álvarez Elías, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 13 de febrero de 2009, por cuanto aparecen como parte interesada en el expediente, procede su publicación al objeto de que puedan tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estimen procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/37.103/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 27 de octubre de 2009, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don Eduardo Lorenzo Navarro, en nombre y representación de la mercantil “Áreas de Construcción y Promoción Level, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 11 de marzo de 2009, por la que se resuelve el expediente en el que doña María Dolores Ruiz Salinas Mirat aparece como parte interesada.

Intentada sin efecto la notificación a doña María Dolores Ruiz Salinas Mirat del recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Lorenzo Navarro, en nombre y representación de la mercantil “Áreas de Construcción y Promoción Level, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 11 de marzo de 2009, por cuanto aparece como parte interesada en el expediente, procede su publicación al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estime procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en ho-